

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

*Resolución de 4 de noviembre de 2019, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla en el P.A. 112/19 y se emplaza a los terceros interesados.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla sito en C/ Vermondo Resta, s/n, edificio Viapol, portal B, planta 6.ª, se ha interpuesto por don María Vanesa Lozano Gómez recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 112/19 contra la Resolución de 10 de agosto de 2018, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se hacen públicas con carácter definitivo las bolsas de trabajo docentes de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño para el curso académico 2018/2019.

Asimismo, pongo en su conocimiento que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 19 de noviembre de 2019, a las 10:30 horas.

Publicándose la presente para notificación a los terceros interesados y sirviendo de emplazamiento para que, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 4 de noviembre de 2019.- El Secretario General Técnico, Pedro Angullo Ruiz.